PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES

Políticas de Anticorrupción

MODALIDAD **VIRTUAL**

CARGA HORARIA
40 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024







PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de "Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD".

Como parte de este Programa se diseñó el curso especializado Políticas de Anticorrupción, mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en el siguiente ámbito:

Desarrollo de capacidades en servidores públicos de los distintos niveles de Gobierno (nacional, departamental, regional, municipal, e indígena originario campesino), ministerios de Estado, entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y empresas públicas del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Abordar los planes, los programas y las políticas de Lucha contra la Corrupción en todo el aparato estatal, bajo premisas ético normativas en respuesta a los intereses del Estado.

DIRIGIDO A

Servidoras y servidores públicos de las Unidades Jurídicas y otras dependencias de las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia además de profesionales libres o interesados en ser servidores públicos que tengan el título de licenciatura en las áreas de ciencias sociales, jurídicas y económicas.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1 ANTECEDENTES

Plantea la importancia de generar conciencia entre la población de los países de la región sobre la existencia y gravedad de este problema, así como de la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción.

UNIDAD 2 POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Unidad que describe la activa participación ciudadana de todos los actores sociales en la gestión pública, a través del ejercicio de la auditoría y el control social. Articulación directa entre las demandas de los grupos sociales y la respuesta de las entidades estatales responsables de la gestión pública. Base que fundamenta las medidas de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción es el diálogo social.

UNIDAD 3 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA GENERAL SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dirigida a desarrollar la profundización de medidas de transparencia, a través de la correcta aplicación de todo el ordenamiento jurídico que propone medidas de Lucha contra la Corrupción.

UNIDAD 4 DAÑO ECONÓMICO AL ESTADO Y LA OBLIGACIÓN DE REPETICIÓN

Contenido que establece que todo servidor público debe proteger y velar por el buen uso de los bienes patrimoniales que forman parte del erario público, especialmente aquel destinado para el cumplimiento de sus principales funciones y evitar el uso indebido de bienes del Estado y el Incumplimiento de Deberes.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Políticas de Anticorrupción

MAYOR INFORMACIÓN

Gustavo Fernandez

- 2 200353 Int. 418
- **9** 78941936





OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo Teléfono: (591-2) 2200353

La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B, calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3 (ex edificio ECOBOL)









www.egpp.gob.bo